



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

L legislatura

100 años

PALACIO LEGISLATIVO
1925 - 2025

Nº 16 de 2025

S/C

Comisión de Asuntos
Internacionales

PRESIDENTE

Elección

VICEPRESIDENTE

Elección

RÉGIMEN DE TRABAJO

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de marzo de 2025

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Martín Rodríguez.

Miembros: Señores Representantes Víctor Aldaya, Cecilia Badín, Marne Osorio
Lima, Adriana Peña, Silvana Pérez Bonavita y Carlos Varela Nestier.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

Prosecretaria: Señora Gisela Losada.



SEÑOR SECRETARIO (Guillermo Geronés).- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir a un presidente y a un vicepresidente.

SEÑORA REPRESENTANTE PEÑA (Adriana).- Propongo para presidente al señor diputado Juan Martín Rodríguez.

SEÑOR SECRETARIO.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis en siete: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Juan Martín Rodríguez)

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Martín Rodríguez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: “Vicepresidente. (Elección)”.

SEÑOR REPRESENTANTE ALDAYA (Víctor Martín).- Proponemos al compañero Carlos Varela para vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis en siete: AFIRMATIVA.

Queda ungido como vicepresidente de la Comisión el señor diputado Carlos Varela Nestier.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: “Régimen de trabajo. (Determinación)”.

Ha llegado una propuesta a la Mesa de sesionar los días miércoles desde el 1° al 18, a la hora 13 y 30.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Mesa informa que han sido retirados del archivo una serie de proyectos, que fueron repartidos y obran en las carpetas respectivas; creo que sería oportuno darnos unos días para analizarlos.

Si no me equivoco, todos los proyectos son de la legislatura pasada, a excepción de la Carpeta N° 30/2025, Repartido N° 7/2025, “Oferta educativa en regiones fronterizas con la República Federativa del Brasil”, que presentó el amigo diputado Marne Osorio, flamante primer vicepresidente de la Cámara; el resto son acuerdos que había remitido el Poder Ejecutivo pasado, proyectos que obraban en tratamiento de esta Comisión en la legislatura pasada.

Propongo remitir a la Cancillería, a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores, todos estos asuntos para que se evalúe su prioridad y que en un tiempo -estimo que el mes que viene- podamos tener, al menos, una referencia sobre cuáles son los asuntos que merecen ser tratados con más antelación.

En función de la respuesta que tengamos de la Cancillería, naturalmente, iremos ingresando al tratamiento de los asuntos.

Si no hay objeciones, queda en manos de la Secretaría elaborar la documentación para remitirla a Cancillería.

SEÑORA REPRESENTANTE PÉREZ BONAVIDA (Silvana).- Felicito al señor presidente por su nuevo rol en la Comisión.

Fue un gran referente en materia internacional en la pasada legislatura y junto con la experiencia del diputado Carlos Varela será un gusto tenerlos al frente de la Comisión.

Quiero presentar una moción con el fin de citar al ministro recién asumido, Mario Lubetkin, a fin de tener conocimiento en este ámbito -que creemos que corresponde- sobre los dichos con respecto a Venezuela, que ya son de público conocimiento.

SEÑOR REPRESENTANTE VARELA NESTIER (Carlos).- Me sumo a las referencias positivas respecto del señor presidente y, seguramente, de su gestión.

En el mismo sentido de lo que señalaba la diputada, yo también quiero plantear la invitación al ministro; cuando se inicia un período de gobierno creo que corresponde que los ministros respectivos acudan a las comisiones, que son el espejo de su gestión, en este caso, obviamente, incorporando lo que plantea la diputada, pero en el marco de una presentación que el ministro haga de las propuestas de Uruguay en materia de política internacional.

Por otra parte, creo que se debe estimular la creación de los grupos de amistad parlamentarios que, obviamente, habrá que recrearlos en tanto que la integración, seguramente, se habrá modificado a raíz de la nueva composición de las Cámaras. Sabemos que esto es importante, y lo planteamos porque en muchos casos las bancadas demoran la iniciativa para comenzar a trabajar en este sentido.

Por tanto, acompañamos la moción de la diputada, englobándola en una información más general, y planteamos la inclusión de este último punto en la agenda de la Comisión para tomar la iniciativa cuando corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que ambas propuestas son concluyentes: invitar al señor canciller -y demás autoridades de la Cancillería que el señor canciller entienda, naturalmente, coordinando con la Secretaría- a efectos de exponer sobre la hoja de ruta, sobre políticas generales en materia internacional, etcétera -como bien lo desarrolló el señor diputado Varela Nestier-, incluyendo la moción presentada por la diputada Pérez Bonavita vinculada con las declaraciones de la semana pasada respecto de la posición de Uruguay sobre Venezuela.

A mí me gustaría, si están de acuerdo, agregar tres ítemes -por supuesto, si el señor canciller los desarrolla en su presentación, va de suyo- : primero, el voto de Uruguay para la elección del secretario general de la Organización de Estados Americanos; segundo, los pasos a seguir en cuanto al Visa Waiver Program (VWP) -Programa de Exención de Visas- con la Embajada de Estados Unidos en Uruguay -que es algo en lo que el gobierno pasado estuvo trabajando y había acciones a llevar adelante en el curso de los próximos meses- y, tercero, lo vinculado con el Acuerdo Transpacífico, para conocer, dentro de la presentación del ministro, los pasos a seguir.

Si no hay objeciones, se procederá en ese sentido.

Dejamos en manos de la Secretaría la elaboración de la nota invitando al señor canciller -es muy probable que esto quede para el mes de abril-, si fuera posible, señor

secretario, señora secretaria, para un miércoles, una hora y media antes del comienzo de la reunión, como es de usos y costumbres en los días que viene la Cancillería.

Si la visita tuviera que ser otro día -sobre todo pensando en los diputados del interior, para que no tuvieran que venir un día extra a Montevideo-, intentemos que sea un martes, y, si no, que sea el día que el señor canciller pueda.

Dejamos en manos de la Secretaría la coordinación de la fecha, al igual que la elaboración de la nota, que sería ideal enviarla antes de la comparecencia, porque en caso de demorarse la comparecencia, por lo menos, tendremos una línea de trabajo en paralelo con los asuntos que tenemos a estudio.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠